



**CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA 2025**  
**9 a 15 de octubre de 2025, Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos)**

## **Designación de los Auditores Externos de la UICN para 2026-2029**

**Acción requerida:** Se solicita al Congreso Mundial de la Naturaleza que CONSIDERE la recomendación del Consejo y DESIGNE a los Auditores Externos de la UICN para el período 2026-2029.

### **BORRADOR DE MOCIÓN**

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN,

*siguiendo la recomendación del Consejo de la UICN,*

**designa a** Deloitte SA como Auditores Externos de la UICN para los años 2026 a 2029.

### **MEMORANDO EXPLICATIVO**

Los Auditores Externos son designados por el Congreso por recomendación del Consejo (Artículo 20 j) de los Estatutos de la UICN).

Tras un proceso de selección competitivo, el Consejo de la UICN nombró a Deloitte SA (Deloitte) como auditores externos de la UICN para los ejercicios 2023 y 2024 (Decisión del Consejo C108/17).

Tomando nota de que Deloitte fue seleccionada a través de un proceso de selección competitivo y que no habría ningún beneficio en cambiar de auditores después de solo dos años, el Consejo, por recomendación del Comité de Finanzas y Auditoría, recomendó que los Miembros de la UICN nombraran a Deloitte como auditores para el ejercicio 2025 (decisión del Consejo C110/5).

El mandato de Deloitte fue confirmado por los Miembros de la UICN tras una votación en línea celebrada en 2024.

El Consejo de la UICN propone volver a designar a Deloitte para los años 2026-2029 (decisión C/113/16) siguiendo una recomendación del Comité de Finanzas y Auditoría (CFA) del Consejo, que se ha mostrado satisfecho con el desempeño de Deloitte. Deloitte ha acumulado un buen conocimiento de la UICN y no habría ninguna ventaja en cambiar de auditores en este momento.